



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 7 DE MARZO DE 2016

ASISTENTES:

Decano:

Dr. D. Raúl Canosa Usera

Vicedecanos:

Dra. Dña. Ana Fernández-Coronado González

Dr. D. Ignacio García Vitoria

Dra. Dña. Consuelo Martínez-Sicluna Sepúlveda

Dra. Dña. Carmen Otero García-Castrillón

Dra. Dña. Pilar Peiteado Mariscal

Dr. D. Eduardo Serrano Gómez

Secretaria:

Dra. Dña. Cristina de Amunátegui Rodríguez

Directores de Departamento:

Dra. Dña. Teresa Álvarez Moreno

Dr. D. Julio Banacloche Palao

Dr. D. Germán Fernández Farreres

Dr. D. Joaquín García Murcia

Dr. D. Javier García Roca

Dra. Dña. Carmen González de Aguilar y Alonso de Urquijo

Dr. D. José Iturmendi Morales

Dr. D. Miguel Ángel Martínez Lago

Dra. Dña. Juana Pulgar Ezquerro

Dr. D. José Sánchez-Arcilla Bernal

Gerente de la Facultad:

Dña. Ana M.^a Gómez del Pulgar Cortijo

Directora de la Biblioteca:

Dña. Manuela Moreno Mancebo

Profesores con Vinculación Permanente:

Dr. D. Ricardo Alonso García
Dr. D. Luis Anguita Villanueva
Dra. Dña. Carmen Armendáriz León
Dr. D. José Luis Colino Mediavilla
Dra. Dña. Rosa Galán Sánchez
Dra. Dña. Asunción García Martínez
Dr. D. José Carlos González Vázquez
Dr. D. Rafael Hinojosa Segovia
Dr. D. Juan Iglesias Redondo
Dra. Dña. Teresa Martínez Martínez
Dra. Dña. Carmen Muñoz García
Dra. Dña. Nuria de Nieves Nieto
Dr. D. Gustavo Nombela Merchán
Dra. Dña. Patricia Represa Polo
Dra. Dña. María José Roca Fernández
Dr. D. Rafael Rubio Núñez
Dra. Dña. Yolanda Sánchez-Urán Azaña
Dr. D. Fernando Sequeira de Fuentes
Dr. D. José Miguel Ruíz-Calderón
Dr. D. Emilio Suñé Llinás
Dra. Dña. Margarita Valle Mariscal de Gante
Dra. Dña. María Luisa Villamarín López

Profesores sin Vinculación Permanente:

Dr. D. Alfredo Muñoz García

Personal de Administración y Servicios:

Dña. Ana Fernández García
D. Paulino Nieto Crespo
D. Juan José Prieto Gutiérrez

Alumnos:

D. Adrián Arrébola Blanco
Dña. Beatriz de Blas Herrero
D. Pablo Carrasco Sánchez
D. Javier Martínez Martínez-Cedillo
D. Manuel Pizarro Bote
D. Juan Francisco Sánchez Galera
Dña. Laura Cristina Utrera Ruíz

Invitado por el Decano:

D. Antonio Letón Carrasco (Arquitecto de la UCM)

ACTA

En la Sala de Juntas, siendo las 12.35 horas del día de la fecha, se reúne previamente convocada al efecto, la Junta de la Facultad en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Decano, D. Raúl Canosa Usera, con la presencia de las personas que se relacionan, y habiendo excusado su asistencia los profesores Dña. Carmen Hernández Ibáñez, Dña. María Valvanuz Peña García y D. José Domingo Rodríguez Martín.

Queda constituida la Junta de Facultad en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada el día 17 de diciembre de 2015
- 2.- Informe del Sr. Decano
- 3.- Modificaciones en los planes de estudios de los Dobles-Grados Derecho y Políticas y Derecho y Filosofía
- 4.- Propuesta de modificación de asignaturas del Master de Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- 5.- Propuesta de nombramiento de Profesores Eméritos
- 6.- Ratificación de acuerdos de la Comisión Permanente y plazas pendientes
- 7.- Informe del Arquitecto de la Universidad acerca de la obra a realizar en el Edificio de Departamentos
- 8.- Ruegos y preguntas

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015

La Junta aprueba el Acta por asentimiento general.

2.- INFORME DEL DECANO

- El Decano expresa su bienvenida a la Profesora Alicia Bernardo San José, que entra en la Junta en sustitución del Profesor Ignacio Cubillo López, a quién agradece su participación. Del mismo modo comunica la dimisión, por asuntos personales, del Profesor Tomás Cano Campos, Vicedecano de Investigación, a quien quiere reconocer todo el trabajo realizado durante tantos años. A continuación comunica que se ha incorporado una nueva Jefe de Secretaría de Alumnos, Dña. Laura De Esteban Martín, esperando que se encuentre bien en el Centro en un puesto de gran importancia y que necesitaba ser cubierto.

- Comunica el Decano que se han convocado las elecciones a Decano, con fecha 1 de marzo y que se celebrarán el próximo 31. La única manera de poder adelantarlas, con el fin de facilitar el trabajo del próximo curso era presentar la renuncia. De este modo el nuevo equipo podrá preparar el curso siguiente con la máxima colaboración del saliente. Se ha elevado una consulta sobre la situación en la que quedaba el Decano tras presentar su renuncia y desde el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional, por escrito, se ha comunicado que el Decano se encontraba en funciones.

- A continuación se informa de que la programación del próximo curso está sufriendo retrasos en el Rectorado. Se quería haber modificado el PDA, pero eso conllevaría un mayor retardo. Parece que se aprobará más o menos lo mismo que existía y que se enviará a los Departamentos después de Semana Santa. También será después de vacaciones cuando se reciba la información de contratos y el 4 de abril comenzará el cronograma de GEA para los Centros.

- Se ha abierto el plazo de admisión de los Másteres y por el momento existen más de cuatrocientas solicitudes, siendo más de trescientas para el Máster de la Abogacía. Se examinaron los alumnos de la segunda promoción y esperamos los mejores resultados. Desde el Vicerrectorado se nos ha pedido convocar más plazas, pero mientras no se dote de personal administrativo no es posible. Tampoco a costa de reducir alumnos de Grado sin más. El trabajo que acarrea el Máster es tremendo y se ha llevado a cabo por encima del que corresponde a quienes han hecho posible su puesta en marcha. El Decano expresa su

agradecimiento a todos, en especial al Coordinador, Profesor Alfredo Muñoz García.

- El Decano aborda seguidamente la situación de las obras de la biblioteca Rafael Ureña. Se aprobó, como conocen los miembros de la Junta, una partida presupuestaria propia por el anterior Rectorado, con el fin de acondicionar los depósitos y poder así trasladar los libros desde los Departamentos. Parece que todavía no se dispone de las licencias oportunas, pero es algo que está en marcha, expresa el Profesor Canosa que le hubiera gustado verlo como Decano, pero lo verá como profesor.

- Continuando con las obras, se informa que se ha ganado otro pleito por la Complutense a la Comunidad Autónoma y eso permite la realización de algunas obras, entre ellas las que requiere, con carácter de urgencia, el edificio de Departamentos, así como la instalación de la maquinaria adecuada para regular la temperatura. De las obras urgentes se hablará más adelante, al existir un punto específico en el orden del día.

- Se han reorganizado los locales a disposición de los alumnos para las asociaciones, dando preferencia a las que permanecen activas. Se ha destinado un despacho para la sede de la Revista de la Facultad Foro.

- Seguidamente aborda el Decano el tema de la promoción de profesores acreditados. Parece que se aprobará un plan trianual con manifestaciones anuales. Entre los criterios utilizados se incluía tener un sexenio vivo y una evaluación positiva de docencia. El Decano redactó una nota, que remitió a los demás decanos y a la Vicerrectora, con el fin de introducir una disposición de transitoriedad para que comiencen a exigirse tales requisitos cuando el profesor esté en condiciones de solicitarlo y obtenerlo. Espera que esa moratoria se apruebe finalmente.

- El Decano cede la palabra a la Profesora Pilar Peiteado Mariscal para que informe a la Junta de los temas relacionados con su Vicedecanato. La Profesora Peiteado explica que se acerca el proceso de acreditación de cuatro titulaciones para este curso 15-16. Ya se han presentado en febrero los auto informes que competen a la Facultad y la próxima semana se espera la visita del panel de expertos para dos Másteres, el De Derecho Español Vigente y Comparado y de Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario, en colaboración con la UDIMA. Más adelante se pasará la acreditación del de Derecho Internacional y la más compleja del MAB, pues se evalúan junto con nosotros todos los Centros Adscritos que lo imparten. En el apartado de

calidad de la web se ha recogido una formulación de audiencia pública para que cualquier interesado pueda plantear consideraciones al panel de expertos. En su momento se hará público el resultado de la evaluación.

- Continúa la Profesora Peiteado informando sobre los temas de los que se ocupa el Vicerrectorado de Tecnologías. En primer lugar se aborda el tema de la cobertura wifi que continúa siendo irregular y recibándose muchísimas quejas. Hace bastantes meses se pidió al Vicerrector un estudio completo que se hizo y del que se está esperando el envío del presupuesto. Nos darían las antenas sin coste y a nosotros nos correspondería la instalación. No avanzamos nada hasta que no lleguen los presupuestos, en cuanto dispongamos de ellos se hablará con la Gerencia.

- Se está trabando en la adquisición de un programa anti plagio para la UCM. Es algo esencial para detectar similitudes. Se trata de herramientas muy caras para que lo puedan adquirir las Facultades, intentándose a través de la Biblioteca. El mejor programa es el "turnitin", con un coste de 80.000 euros al año, el Rectorado asumiría el pago de 40.000, pero el resto se pagaría por las Facultades. Nos correspondería el pago de 4.000 euros al año, pero el problema es que todas las Facultades deben estar de acuerdo en el copago y no lo están. Es una pena, pues sirve para todo tipo de trabajos y, por supuesto, tesis, quedando todo en un repositorio en el que se encuentran ya los trabajos de las grandes Universidades.

- Finalmente, comunica la Vicedecana de Calidad e Innovación que esta mañana se ha remitido a los profesores un mail sobre la posible adquisición de software para mejorar docencia e investigación, al margen del plagio. Si algún profesor está interesado se ruega que lo transmita al Decanato.

- El Decano agradece la intervención de la Profesora Peiteado y seguidamente cede la palabra a la Profesora Asunción García Martínez, con el fin de que informe a la Junta sobre la situación del Servicio de Publicaciones. La mencionada profesora explica que se ha mantenido su objetivo básico de publicación de obras jurídicas y manuales. Del mismo modo se han publicado trabajos de personas no vinculadas con la Facultad con un coste diferente. Se ha ampliado el número de evaluadores externos. Se ha conseguido un abaratamiento de costes, sin merma de calidad, diversificando el contacto con imprentas para generar competitividad. Se ha colaborado en la edición de obras de profesores realizadas con otras editoriales, como las de Lucas Verdú o

Sainz de Bujanda, adquiriéndose a precio de coste e incorporando el logo. En cuanto al control de gastos existía hace años un fuerte déficit porque el Rectorado no pagaba y porque ha tenido lugar un importante descenso en la venta de libros. Existe un balance razonable, con una pérdida mínima de 4.000 euros que no plantea ningún problema.

- El Decano retoma la palabra manifestando que no es su intención hacer un balance final. Lo que haya podido hacer con su equipo y con la colaboración de los demás es público. Expresa que para él ha sido un honor y una satisfacción y que está muy agradecido a la colaboración que ha recibido, del mismo modo que lamenta que algunas cosas no hayan podido realizarse bajo su mandato, si bien seguro que serán posibles bajo el siguiente. Esta es la mejor Facultad de Derecho y será mejor si todos compartimos la tarea de mejorarla. Finalmente, en nombre de su equipo y en el suyo propio, da las gracias a todos, quedando a disposición de los miembros de la Junta.

3.- MODIFICACIONES EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LOS DOBLES-GRADOS DERECHO Y POLÍTICAS Y DERECHO Y FILOSOFÍA

Toma la palabra el Vicedecano de Grado, exponiendo a los miembros de la Junta la necesidad de aprobar la realización de dos trabajos de fin de grado para los Dobles Grados Derecho y Políticas y Derecho y Filosofía.

Del mismo modo expone el Profesor Serrano Gómez que los alumnos podrán realizar indistintamente las prácticas en cada una de la Facultades.

La Junta aprueba, por asentimiento general, la propuesta realizada.

4.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS DEL MASTER DE DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El Decano cede la palabra al Profesor García de Vitoria, quien expone a la Junta que propone la modificación de una serie de asignaturas del Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios

Legislativos, con el fin de que formen parte de un itinerario conjunto con las Universidades de Roma y Londres.

La modificación propuesta es la siguiente:

Asignatura actual: 600.176, competencias financieras y presupuestarias de las cámaras.

Nueva asignatura propuesta (título en inglés) parliamentary budget process and economic governance; nueva asignatura propuesta (título en español) procedimiento presupuestario y gobernanza económica.

Asignatura actual: 600.177, historia del parlamentarismo español.

Nueva asignatura propuesta (título en inglés) parliamentary oversight; nueva asignatura propuesta (título en español) control parlamentario .

Asignatura actual: 600.179, economía y elecciones: la financiación de los partidos y las campañas electorales.

Nueva asignatura propuesta (título en inglés) principles of free and fair elections, system of appeal and electoral review; nueva asignatura propuesta (título en español) el principio de elecciones libres y justas, sistema de garantías y revisión judicial electoral.

Asignatura actual: 600.181, reglas de distribución y delimitación de competencias entre entes territoriales y tipos de leyes.

Nueva asignatura propuesta (título en inglés) EU legislative procedure; nueva asignatura propuesta (título en español) procedimiento legislativo de la UE.

Asignatura actual: 600.182 grupos de presión parlamentaria y participación ciudadana.

Nueva asignatura propuesta (título en inglés) re-inventing legislative procedure; nueva asignatura propuesta (título en español) reinventar el procedimiento legislativo.

La Junta aprueba la modificación de las asignaturas por asentimiento general.

5.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORES EMÉRITOS

El Decano concede la palabra a la Profesora Fernández-Coronado, quien expone a la Junta que han presentado la solicitud de

nombramiento de Profesor Emérito los Profesores Doctores Andrés DE LA OLIVA SANTOS, Antonio GARCÍA DE PABLOS DE MOLINA, José ITURMENDI MORALES y José Ignacio RUBIO SAN ROMÁN. Todas las solicitudes vienen acompañadas del correspondiente informe del Departamento.

La Junta aprueba las propuestas por asentimiento general.

6.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y PLAZAS PENDIENTES

El Decano concede la palabra a la Profesora Fernández-Coronado González quien da cuenta de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Permanente:

- Comisión Permanente de 2 de febrero de 2016-

La Comisión, pendiente de su ratificación definitiva por la Junta de Facultad, adopta los siguientes acuerdos:

1.º Nombramiento de la Profesora Doctora DOÑA AMPARO GRAU RUIZ, como Coordinadora del Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario.

2.º Aprobar, siguiendo el contenido de la certificación de la Secretaria General de la Universidad Complutense de Madrid (en cumplimiento del procedimiento establecido por el Consejo de Gobierno, en sesión de 8 de mayo de 2013), la incorporación de la Facultad de Derecho a la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho.

3.º Aprobar la solicitud de Convocatoria de una plaza de Profesor Asociado, para el Departamento de Derecho Financiero y Tributario, por el nombramiento de D.^a Rosa Galán Sánchez como Inspectora Jefe de la Inspección de Servicios.

- Comisión Permanente de 25 de febrero de 2016-

1.º Aprobar el reconocimiento de la asignatura Práctica Procesal Civil y Mercantil (asignatura obligatoria, 5 ECTS) del Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado a los alumnos que acrediten haber

superado el Título propio de “Especialista en litigación y práctica procesal civil y mercantil” del que es responsable el Departamento de Derecho Procesal de la UCM.

2.º Proponer a la alumna de Doctorado, Doña Tania Vásquez Muiña como representante de los alumnos en la Subcomisión de Calidad de Posgrado.

La Junta ratifica los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

A continuación la Vicedecana de Ordenación Académica informa de las solicitudes siguientes:

1.º Prórroga de la Comisión de Servicios para el curso 2016/2017 de la Profesora Doña Isabel Araceli HOYO SIERRA.

2.º Solicitud de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el Departamento de Derecho Administrativo, atendiendo al Plan de Promoción de Profesorado de la UCM.

La Junta aprueba las solicitudes presentadas por asentimiento general.

7.- INFORME DEL ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD ACERCA DE LA OBRA A REALIZAR EN EL EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS

El Decano concede la palabra al arquitecto de la Universidad, Don Antonio Letón Carrasco, quien comunica que ha sido desalojada una zona del edificio de Departamentos con carácter de emergencia. Las fachadas tienen fisuras que se han ido abriendo con el paso del tiempo. Se trata de un problema detectado ya en 2008 y en la última inspección técnica ha sorprendido el estado de la fachada y sus grietas. Existe una parte sacada de alineación que está desplomándose poco a poco. Se ha desalojado la parte inferior, la de la Biblioteca y Auditorios. Se trata de una actuación de emergencia que ya ha comenzado y ha sido autorizada por la Universidad. Se ha avisado a empresas con medios para que evalúen el problema y proporcionen una visión técnica. A partir de la próxima semana se comenzará a actuar, pero sólo en lo emergente, no en el resto de problemas que presenta el edificio que persisten. De momento no se van a desalojar los despachos de los profesores, aunque habrá que ir viendo a medida que se vayan desarrollando las obras que durarán unos 4 ó 5 meses.

Preguntado sobre el origen del problema contesta el Sr. Letón Carrasco que las fachadas de ladrillo se apoyan en unos forjados que plantean defectos de ejecución y de diseño.

El Profesor Ricardo Alonso García interviene, solicitando que conste expresamente en acta su intervención, manifestando su preocupación con lo que suceda con el resto del edificio. Le gustaría conocer el tipo de informe que se ha elaborado pues puede que en el futuro sea otra la situación de emergencia y habría que evitar que dentro de 3 ó 4 años vuelva a presentarse el problema. Es necesario que se garantice que no vuelva a haber una situación de emergencia a corto plazo.

El Sr. Letón contesta que la actuación prevista sólo es para la situación de emergencia que se presenta en dos de los tres pilares del edificio. Que sin duda existen otras carencias que no son objeto de la intervención actual pues no se considera que afecten a la seguridad.

El Decano agradece la intervención y presencia del arquitecto de la Universidad.

Siendo las catorce horas y diez minutos y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, poniéndose en pie los miembros de la Junta para aplaudir al Decano, de la que se extiende la presente acta, la que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.

EL DECANO

LA SECRETARIA

Raúl Canosa Usera

Cristina de Amunátegui Rodríguez